

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4637** *ELECTRODOMESTICS RAMBLA, S.L.*

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell, certifico:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 67/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Yolanda Silva Renau y David Llorca Escalante, contra Elettrodomestics Rambla, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24/2/2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 16.083,38 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 24 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100013180-1